

LANUS, 07 MAR 2007

DECRETO

Nº 0290 .

Visto que al Señor Subsecretario de Asuntos Legales "Ad- Honorem" Aníbal VILLANUEVA, Legajo Nº 3105/9, se le ha concedido Licencia, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario autorizar a la firma del despacho de la mencionada Sub Secretaría a la Señora Directora General de Asuntos Legales, Doctora María Amelia DUARTE, Legajo Nº 9385/3,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECREA

Artículo 1º.

Nómrarse sin perjuicio de sus funciones a partir del 1º de Marzo de 2007 a la Señora Directora General de Asuntos Legales, Doctora María Amelia DUARTE, Legajo Nº 9385/3, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 03, Actividad Central 01, Oficina 303, a cargo de la firma del despacho de la Sub Secretaría de Asuntos Legales; hasta el reintegro de su titular Aníbal VILLANUEVA, Legajo Nº 3105/9 por los motivos expuestos en el exordio.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Dr. José Luis BIANCHI.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Secretarías de: Gobierno, Economía y Hacienda, Privada, General, de Obras Públicas, de Servicios Públicos, Salud, Desarrollo Humano y de Educación y Cultura, Tribunal Municipal de Faltas, Subsecretaría de Prensa y Difusión, Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General, Departamento Ceremonial y Audiencias y archívese.-



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL



FRANCIS ELIAS ROBINSON
CONTRIBUTOR TO THE LIBRARY